

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR CONVENIO MARCO N°2322-75-CM15 ADQUISICIÓN VÍDEO PROYECTOR UNIDAD ESTADÍSTICA Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL.

Vallenar, 2 6 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0328

VISTOS:

- La Orden de Pedido Nº 04 de fecha 14 de enero de 2015 de Dideco.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-75-CM15 adquisición vídeo proyector unidad estadística y estratificación social a Empresa Marco ec Servicios Computacionales Ltda. Rut. 76.065.574-7 por la suma de US\$733,54.- IVA Incluido.
- 2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3. Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-284-000-000 "Chile Solidario, Ficha Protección Social", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PAMELA PEREZ CAVIERES SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/PPC/MMC/mmc.-